

**Informe de pasivos contingentes**

Tuxpan Veracruz., a 15 de marzo de 2014.

A continuación se presentan un listado con los pasivos contingentes que actualmente están en procesos de defensa.

**1.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR ZÚRICH COMPAÑÍA DE SEGUROS, EN CONTRA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.**

La demanda se encuentra radicada en el Juzgado Séptimo de Distrito en Tuxpan, Ver., en la que se reclama de APITUX, El pago de la cantidad de \$ 930,101.52 (novecientos cincuenta y cinco mil ciento un dólares americanos 52/100), cantidad que ZÚRICH tuvo que pagar a ADM MÉXICO por concepto de indemnización con motivo de la pérdida del producto, almacenado en la Bodega propiedad de la Entidad y dada en arrendamiento al fiado ADM DE MÉXICO.

Se dio contestación a la demanda, se ofrecieron pruebas, se encuentra suspendido el procedimiento, por interposición de recurso de apelación.

Se considera que habrá de obtenerse resolución favorable.

**2.- JUICIO ORDINARIO CIVIL FEDERAL PROMOVIDO POR GERMÁN CUEVAS BETANCOURT, EN CONTRA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.**

El juicio se encuentra radicado en el Juzgado Octavo de Distrito en Tuxpan, Ver., con número de expediente 20/2012, en el que reclama, el pago de la cantidad de \$ 6´905, 855.00 (Seis millones novecientos cinco mil ochocientos cincuenta y, cinco pesos 00/100 M.N.) a razón de doscientos setenta y cinco pesos por metro cuadrado, por concepto de la afectación causada en una superficie de veinticinco mil ciento doce punto veinte metros cuadrados, del predio de su propiedad ubicado en el Ex - Ejido Santiago de la Peña, Municipio de Tuxpan, Veracruz.

Se dio contestación a la demanda, se ofrecieron pruebas, se está en la etapa de desahogo de las mismas, se espera obtener resolución favorable.

**3.- JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, PROMOVIDO POR MATERIALES RÍO ARRIBA, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.**

---

En la Primera Sala Regional del Golfo, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con residencia en Xalapa, Ver., se encuentra radicado el juicio contencioso administrativo, expediente 432/11-13-01-1, promovido por el representante legal de MATERIALES RÍO ARRIBA, S.A. DE C.V., quien interpone reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial del Estado a cargo de APITUX, pretendiendo se le indemnice, por el material que fue extraído por el contratista de un banco de materiales que tiene concesionado, por una cantidad de \$ 48' 196. 000.00 (CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Se dio contestación a la demanda, se ofrecieron pruebas, se está en el desahogo de las periciales, por parte del perito tercero en discordia nombrado por la Sala, se espera obtener resolución favorable.

**4.- JUICIO CONSTITUCIONAL PROMOVIDO POR TERMINAL MARÍTIMA DE GAS TOMZA, S.A. DE C.V., EN EL QUE SE LLAMA A JUICIO COMO TERCERO PERJUDICADO A LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.**

El juicio se encuentra radicado en el Juzgado Octavo de Distrito, con residencia en Tuxpan Ver., con número de expediente 61/2013, en el que se tiene como actos reclamados, la Ley de Puertos, las Bases de Regulación Tarifaria aplicada al Servicio de Remolques que se proporciona a las embarcaciones que arriban al recinto portuario de Tuxpan, Ver.

Pendiente de la celebración de la audiencia constitucional, para comparecer a juicio, No se reclama a APITUX, cantidad líquida alguna.

**5.- JUICIO LABORAL PROMOVIDO POR EMILIO CRUZ CRUZ, EN CONTRA DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.**

El juicio se encuentra radicado en la Junta Especial Número 44 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, con residencia en Poza Rica, Ver.

Sustanciado en sus etapas procedimentales, está pendiente de que se dicte el laudo correspondiente, se espera laudo favorable.

**6.- ARBITRAJE COMERCIAL PROMOVIDO FRIGORÍFICOS ESPECIALIZADOS DE TUXPAN, S.A. DE C.V., PROMOVIDO EN CONTRA DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.**

---

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

---

Se encuentra radicado en la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, con número 375, se radicó el arbitraje, se determinó el nombramiento del árbitro, se fijó el monto de su costo y se estableció el calendario procesal.

Se notificó la demanda en la que reclama como suerte principal por daños y perjuicios, la cantidad de \$232,884,683.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), con los intereses legales respectivos que se devenguen hasta la fecha de su pago efectivo.

Se procede a dar contestación a la demanda, se considera obtener laudo favorable.

**ATENTAMENTE**

**Lic. Pedro Howland Barriga**

**Gerente de Administración y Finanzas**

---